

«Sondeará los males del pueblo, y particularmente los de las clases mas humildes, y con el auxilio de las dos Cámaras se esforzará cuanto pueda para curar las llagas profundas de la indigencia, de la abyeccion y de la ignorancia en el bajo pueblo.

«Para la Italia, y sobre todo para Roma, augusto asiento de la religion católica, es un deber, dirémos mas, un derecho que no debe cederse á ningun otro país, el progreso y la perfeccion social y civil. Apoyándose en la historia, en las tradiciones, en el legítimo orgullo de la raza romana, conciben los Ministros una esperanza muy fundada, proponiendo algunos de los reglamentos sociales y políticos que el siglo impaciente pide á la ciencia moderna.

«Pero para esto será preciso que vengan en su auxilio la confianza del pueblo, la obediencia y la sumision á las leyes, la union y el valor cívico de todos los hombres de bien.

«Los nuevos Ministros, que no se atreverian por cierto á expresar en nombre propio tales exigencias, lo hacen y lo sostienen á nombre de la salud y de la gloria de Italia.»

En el teatro de la guerra los acontecimientos no iban tan prósperamente para la revolucion. El patrio ardor que inflamaba los ánimos en el Círculo de Flavio, no se mantenía en la frontera; á la sombra de las águilas austríacas el italiano comprendía que no es igual la inspiracion de los poetas al ardor de los guerreros. Describir de antemano las victorias de la patria es mas fácil que conseguirlas pasando por entre los horrores de las batallas.

El vicio capital que mata todas las grandes causas es el orgullo. Cuando el hombre cree que no puede haber nada contra su voluntad, se lanza á empresas temerarias. Si la razon prudente le advierte los peligros que habrá de superar, vuélvese indignado contra la reflexion sensata, y la acusa de tentativa de apagar el celo por una causa santa.

El pueblo italiano había calificado de bárbaros y reaccionarios á los soldados austríacos, y había creído que bastaba un decreto italiano para sembrar la indisciplina y la desorganizacion en los imperialistas. Craso error que costó á los italianos torrentes de sangre.

Roma entreteja guirnaldas y coronas para las banderas victoriosas de sus hijos; diseñábase ya el aparato que debería desplegarse en el Capitolio para recibir á los generales que le conducirían el botin del triunfo, cuando llega la noticia de que en la Cornuda los bárbaros han dispersado á las huestes de la independencia.

Al encontrarse frente á frente de la derrota los que habían ido á buscar en la arena, teatro del valor de los Mártires, el arrojo para afrontar la muerte, vuelven la espalda al peligro y huyen como cobardes.

Poco honrará la memoria de aquellas jornadas italianas la circular expedida por Mamiani á los gobernadores de las provincias, al saber la conducta de los soldados de la independencia; es un documento que debe insertarse; dice así:

«Por varios conductos he sabido qué habiendo experimentado nuestras tropas algunos reveses en sus últimos encuentros con los de Nogent, y habiendo perdido en ellos la vida un número de nuestros valientes, los pueblos se han desalentado, reemplazando en sus ánimos el miedo y la desconfianza á su valor primitivo. Os encargo, pues, que empleéis todos los medios que estén á vuestro alcance para destruir estos primeros gérmenes de desaliento y estos

primeros síntomas de entorpecimiento, á que estamos desgraciadamente inclinados, no por naturaleza, sino por nuestra costumbre de esclavitud y de humillacion. ¿Quién ignora que no puede hacerse la guerra sin peligro y sin estar expuesto á las vicisitudes de la suerte? Al tomar nuestros jóvenes las armas, ¿quién podía creer que serian siempre vencedores, que volverian todos sin heridas, y que ninguno de ellos debería hacer el sacrificio de su vida para la salvacion de la Italia? ¿Á quiénes, pues, hemos hablado, á quiénes, pues, hablamos aun de valor y de gloria? Esta solo se obtiene con los peligros, con los trabajos, con los nobles sacrificios. La independencia de una nacion no es la obra de algunos dias, ni el resultado de un conflicto pasajero exento de lágrimas y de infortunios. Manifestad á todos las anteriores verdades, y volved á los corazones la confianza é intrepidez que poco há albergaban. Sed firme respecto de los que abandonen sus banderas sin estar provistos de pases y sin motivos legítimos, y despues de aseguráros previamente de su delito, no vacileis en reducirles á prision, ó al menos á impedir que, diseminándose por los pueblos, siembren el espanto entre sus conciudadanos.

«Seguro estoy de antemano del celo con que procuraréis la realizacion de mis deseos, que son tambien los de todo el Gobierno.»

No era solo en las fronteras del Austria donde sufrían terribles derrotas los italianos; la revolucion había librado batalla á Fernando de Nápoles, el primero de los monarcas que había concedido una Constitucion á su pueblo, por lo que irritado ante la ingratitud de sus súbditos, recogió el guante que le lanzaron los descontentos. Los revoltosos intimaban á la autoridad la fórmula de un juramento degradante, y al oír la negativa rotunda del Rey, proponían la creacion de un comité de salvacion nacional, la entrega á la milicia ciudadana de los fuertes de la ciudad, y el alejamiento del ejército á diez leguas de distancia.

El Rey se mantuvo á la altura de su ministerio supremo; echó mano á la fuerza, porque la razon no tenía peso alguno en la voluntad de los ilusos; Fernando cantó victoria.

Los rojos eran derrotados en toda la línea.

Bajo de tan amargas impresiones los Estados pontificios fueron llamados á las urnas para nombrar la representacion nacional que debía reunirse el día 5 de junio.

Aquella fecha, esperada con ansiedad por todos los partidos, saludada por muchos como la aurora de una época normal y tranquila, no tardó en llegar.

El Padre Santo delegó al cardenal Altieri para representarle en la ceremonia de la apertura, y leer en su nombre el discurso inaugural.

Llegado el momento suspirado, reunidos los representantes de los Estados pontificios en el soberbio palacio de la Cancillería, estando presente la diplomacia y la nobleza, el ilustre Cardenal leyó el siguiente discurso:

«Señores miembros de la Cámara alta; señores diputados:

«Su Santidad me envía, encargado de la agradable y lisonjera mision de abrir en su nombre las dos Cámaras legislativas.

«El Padre Santo quiere al mismo tiempo que os exprese cuán satisfactorio es para su corazon este acto de autoridad soberana, pues que le da la esperanza de que gracias á vuestro concurso verá mejorar el Gobierno de la causa pública.

«Su Santidad se felicita con vosotros, señores, y da gracias á Dios de que

haya llegado el momento de introducir en sus Estados la forma política que, al requerirla la exigencia de los tiempos, es conciliable con la naturaleza de su Gobierno pontificio. En adelante toca á vosotros, señores, fertilizar estas nuevas instituciones, y sacar de ellas todo el bien que Su Santidad se ha propuesto al concedéroselas.

«El Padre Santo no cesará de dirigir las mas fervientes súplicas al Dispensador de todas las luces para que infunda en vuestras inteligencias el espíritu de verdadera sabiduría, á fin de que las leyes y las instituciones de que vais á ocuparos lleven el sello y el carácter de la Religion y de la justicia, únicas bases sólidas y verdaderas de toda seguridad, de toda libertad y de todo progreso.

«El Padre Santo ha mandado á sus Ministros que os pongan al corriente de todo lo relativo al estado de nuestra legislación y de la administración pública. Les ha encargado *particularmente* tambien someteros el estado de las rentas, con el fin de proponeros los medios mas convenientes de restablecer el equilibrio, agravando lo menos posible las cargas de los pueblos. Igualmente ha encargado á los Ministros que en breve término os presenten los proyectos de leyes anunciados por el Estatuto fundamental.

«El Padre Santo encarga á vuestra lealtad y á vuestros incesantes cuidados el orden y la concordia interior: con la concordia, señores, la libertad será provechosa para todos; con ella se desarrollan las *buenas leyes*, las *reformas lutas*, las *sábias instituciones*. Instruidos por la experiencia, sostenidos por la santa Religion, cuya silla reside en esta ciudad, podeis esperar que Dios no os negará ciertamente la plenitud de los bienes necesarios para hacerlos mas dignos émulos de la gloria de vuestros antepasados.»

No hay que decir la favorable impresion causada por la lectura de este discurso, que respiraba madurez, concordia y anhelo de progreso, sólidamente basado. La fisonomía moral y política de Pro IX se revelaba en todos sus períodos. Era un monumento de sabiduría constitucional.

¿Habian de seguir las Cámaras el camino de prudencia con tan exquisito tacto señalado por el Papa?

Hé ahí lo que vamos á ver.

El día 9 del mismo mes las Cámaras celebraron su primera sesion. Cincuenta diputados se hallaban reunidos en la Conserjería. Grande era la curiosidad de los concurrentes, porque el Ministerio debía exponer en aquel día su pensamiento á las Cámaras.

Mamiani llevó la voz del Gobierno.

Empezó reconociendo las bellas cualidades del Pontífice soberano; encomió las prerogativas de la autoridad celestial, de aquella autoridad suprema que reinaba en las serenas regiones del dogma, distribuía al mundo la divina palabra, *bendecía, oraba y perdonaba*; autoridad que en lo terreno habia descendido á la legislación constitucional, *abandonando así á la sabiduría de las Cámaras el cuidado de disponer los negocios temporales*.

«El Ministerio tiene la mas completa confianza, decia Mamiani, de que reunidos vosotros en la Ciudad eterna, junto al centro inmóvil del Cristianismo, seréis capaces de llevar á cabo la difícilísima empresa de reedificar y reconstruir, y que en estas artes de paz y de civilización sabréis igualar las glorias de nuestros *hermanos armados*, que en las orillas del Mincio y del Adige contestan con heroica bravura al extranjero insolente que echaba sobre nues-

tra inerme é inocente cabeza la mentirosa acusacion de deslealtad, de vileza y cobardía.»

Viniendo á la cuestion de la guerra, el Ministro prosiguió:

«No ignorais, señores, que para *conformarnos á la paternal solicitud de Su Santidad* hemos confiado al rey Carlos Alberto el mando inmediato de nuestras tropas y de nuestros voluntarios, colocándolos bajo su salvaguardia; reservando empero al Pontífice y á su Gobierno los derechos y las prerogativas que exigen su dignidad y la nuestra, como podréis juzgarlo por los términos del convenio, despues de enteraros de él. Por lo demás, casi no podemos decir que hayamos secundado dignamente el impaciente ardor de nuestras ciudades.

«Existen en la historia de los pueblos momentos supremos en que el espíritu nacional los exalta y los conmueve tan profundamente, que no solo es destruida cualquiera fuerza resistente y antagonista, si que tambien esta se transforma en un estimulante de la acción contraria.

«Entonces un solo pensamiento se apodera de las almas, un solo sentimiento arde en todos los corazones, y esta unanimidad tan repentina, tan viva, tan fecunda en maravillas, parece en algun modo prodigiosa á los que participan de la misma, y que, impelidos por un entusiasmo sacro, lanzan el grito poderoso y adoptan la noble divisa de: *¡Dios lo quiere!*

«Testigo el Soberano Pontífice de estos movimientos irresistibles; pero, en atención á su sagrado ministerio, teniendo horror á la guerra y á la sangre, ha tenido la idea, digna á la vez de un corazón apostólico é italiano, de interponerse entre los combatientes, y de dar á conocer á los enemigos de nuestra patria comun la crueldad é insuficiencia de sus esfuerzos á fin de privar á los italianos de sus fronteras naturales, ó para impedirles de formar en adelante en la unidad y en la concordia una sola y gran familia. Desde que el Ministerio tuvo conocimiento de este paso de Su Santidad, se apresuró á manifestarle su reconocimiento.»

El conde Mamiani habló luego de la necesidad que sentia la Italia de dar testimonio de sus propias fuerzas, arreglando sus negocios por sí misma, sin ajenas alianzas.

Las Cámaras aplaudieron con vehemencia las manifestaciones del Ministerio; aunque no faltaron diputados perspicaces que comprendieron la posibilidad de que el Pontífice no estuviera de acuerdo con todas las manifestaciones del pensamiento ministerial.

Así es que, al descender Mamiani de la tribuna, el príncipe de Canino, haciéndose órgano de los desconfiados, preguntó: «Desearíamos saber si el programa que acabamos de oír es solamente la opinion política del Ministerio ó la expresion exacta del pensamiento del Soberano.»

Á lo que Mamiani se apresuró á contestar: «Declaro que el discurso que acabais de oír es obra colectiva del Ministerio; empero tambien afirmo que este mismo discurso fue sometido á Su Santidad, que lo aceptó y aprobó en su todo.»

Sin embargo, el Papa no habia leído el discurso, y se hallaba en completa discordancia en muchos de sus puntos característicos.

Las afirmaciones del Presidente del Consejo fueron un arranque magistral de perfidia.

Existia, pues, un verdadero dualismo entre el pensamiento y el espíritu del Pontífice, y el pensamiento y el espíritu de su Gobierno.

Ya en el recibimiento que concedió el Papa al Ministerio el día 17 de mayo, en ocasión del segundo aniversario de su exaltación al trono pontificio, les dijo en términos explícitos: «Que él no podía en manera alguna reconocer el ministerio de Negocios extranjeros seculares, creado é impuesto después de los sucesos de aquel mes;» que «semejante Ministerio era contrario hasta á la naturaleza del poder pontificio y á lo que le dictaba su conciencia;» que «aprovechaba aquella ocasión solemne para declararles en conjunto lo que en particular les había varias veces indicado.»

La divergencia no podía ser mas evidente.

Así es que mientras Pro IX en sus discursos y en sus escritos encarecía la paz, el príncipe de Canino decía en pleno parlamento, y sus palabras eran aplaudidas, *que el que soñase todavía en la paz no podía menos de ser un necio ó un traidor.*

Por otra parte, las Cámaras daban nuevo impulso á la guerra votando una quinta de veinte mil hombres y un empréstito de 2.000,000 de piastras.

Las sesiones eran cada día mas borrascosas.

En la del 18 de junio Mamiani empezó un discurso con estas palabras: «Las circunstancias que atravesamos se agravan por momentos;» el príncipe de Canino pronunció otro que terminó suplicando á las Cámaras que declarasen la patria en peligro; que nombrasen una comisión que se dirigiese al Soberano, suplicándole que de *una vez declarase la guerra*, si fuesen desechadas las condiciones de paz; que se intimase una *mas abierta y terminante cruzada* contra los invasores de la Italia, y que, como único medio para impedir que las provincias septentrionales se separen del Pontífice y de la nación, se convocase en Roma la Dieta italiana.

Sterbini pedía que se apoyase el Ministerio; empero á un Ministerio mas decidido que «ponga, decia, por condicion ineludible *la declaración de guerra*; un Ministerio tal que sea capaz de tapar la boca á los enemigos, á aquellos que hasta impiden la defensa del Estado diciendo que Pro IX no quiere la guerra. Nosotros, exclamaba, queremos permanecer unidos al Pontífice; empero exigimos que el *Pontífice se adhiera á ese sentimiento nacional* que nada podrá destruir jamás.»

Respirando esta atmósfera turbulenta, se discutió la contestación al discurso de la Corona.

Ya puede suponerse que los debates sobre la contestación al discurso de la corona fueron animadísimos, aunque dieron por resultado, segun acostumbra á suceder, una confirmación omnimoda del criterio ministerial.

Pro IX aprovechó la ocasión del mensaje de las Cámaras para desplegar una vez mas toda la magnificencia de su poderosa alma é insombreada dignidad.

Recibió á los diputados de la comisión con una deferencia admirable, colmóles de atenciones, distinguióles con pruebas de especial cariño, escuchó respetuosamente el discurso del Parlamento, y luego, elevando los ojos al cielo, como si buscara en la luz divina el secreto de la conveniente política humana, les contestó:

«Señores:

«Aceptamos la expresión de reconocimiento que la Cámara nos manifiesta: agradecemos la contestación al discurso que ha pronunciado el cardenal nuestro delegado al inaugurar la apertura de las Cámaras; pero únicamente la

agradecemos en la parte que no se separa en lo mas mínimo de lo que está prescrito en el Estatuto fundamental.

«Si el Pontífice *ora, bendice y perdona*, puede igualmente *atar y desatar*; y si, con el objeto de procurar mas eficazmente la salvaguardia y la consolidación de los intereses públicos, el Príncipe ha llamado á las Cámaras á cooperar con él, el Pontífice necesita de una libertad de acción absoluta, para no experimentar ninguna traba en todo lo que crea deber practicar en interés de la Religión y del Estado; y esta libertad quedará intacta, permaneciéndolo el Estatuto fundamental y la ley del Consejo de Ministros que hemos concedido espontáneamente y de nuestro libre y pleno consentimiento.

«Es preciso tambien que se reconozca que por nuestra parte la guerra no puede ser el medio conducente á la realización de los deseos cada día mas intensos de ver coronada la grandeza italiana. Nuestro nombre fue bendecido por todo el mundo, porque las primeras palabras por Nos pronunciadas fueron palabras de paz; no lo sería sin duda de aquí adelante si las pronunciáramos ahora de guerra. Así, pues, no sin profunda sorpresa supimos que esta cuestión había sido sometida á las deliberaciones de las Cámaras, en contradicción á nuestras declaraciones públicas, y precisamente cuando habíamos entablado negociaciones de paz. Sola la unión de los príncipes y la buena armonía entre los pueblos de la Península pueden realizar la felicidad por la que suspiramos. Es tal la urgencia de la concordia, que creemos deber abrazar igualmente á todos los príncipes de Italia, á fin de que de este paternal abrazo nazca la armonía que haga realizables los votos de la opinión pública.

«El respeto á los derechos y leyes de la Iglesia, y la íntima persuasión que debe animaros de que la grandeza especial de este Estado depende de la independencia del Soberano Pontífice, harán que en vuestras deliberaciones os contengais dentro de los límites que Nos hemos trazado en el Estatuto. Y en esta conducta consiste principalmente el agradecimiento que os pedimos en cambio de las muchas instituciones que os hemos concedido.»

Las palabras de Pro IX hirieron de muerte al Ministerio Mamiani, el que se vió obligado á presentar su dimisión á los 19 de julio, dimisión que no le fue aceptada hasta el 2 de agosto, en que fue sustituido por el Ministerio Fabri, otro de los expatriados que volvieron á Roma gracias á la incomparable benignidad de Pro IX.

Así es que en la sesión del 21 el conde Mamiani hizo á las Cámaras la siguiente declaración: «Va ya un mes que somos ministros dimisionarios, y repetidas veces hemos pedido se admitiese nuestra renuncia. Ayer mismo hemos dado el último y decidido paso. Somos ministros únicamente para atender al orden público.»

Pro IX comprendía los peligros que llevaba consigo un cambio ministerial durante aquella borrascosa crisis.

Mamiani, fingiendo desden por el mando, estaba orgullosamente aferrado á él.

En fin, el *motu proprio* del 2 de agosto anunció el llamamiento al poder del conde Odoardo Fabri.

El Pontífice se manifestaba decidido á defender la integridad de sus fronteras, y declaraba que para ello había autorizado en tiempo oportuno á su ministro, y que los peligros exteriores eran el pretexto de que se valían los enemigos del orden para alucinar y seducir á los pacíficos ciudadanos; «em-

pero, decía, Dios vela por la defensa de la Italia, del Estado, de la Iglesia y de esta ciudad, y somete su tutela á la gran protectora de Roma, MARÍA SANTÍSIMA, y á los Príncipes de los Apóstoles; y aunque mas de *un sacrilegio* haya mancillado á la capital del mundo católico, no por esto mengua en Nos la confianza de que los ruegos de la Iglesia subirán á la presencia del Señor para conseguir descendan las bendiciones que confirmen á los buenos, y hagan entrar á los malos en los caminos del honor y de la justicia.»

El día 1.º de julio un nuevo mensaje de la Asamblea, pidiendo como siempre la guerra, se presentó á Su Santidad; el Papa, despues de oido el discurso de las Cámaras, contestó con el tacto político que le caracteriza:

«Pláceme, señores, haber oido de vosotros el nombre del *Estatuto fundamental*, y cabalmente yo encuentro en el mismo Estatuto la contestacion que debo daros. Vosotros me pedís grandes y extraordinarias medidas; empero estas deben ser discutidas en el alto Consejo antes de que yo dé respuesta acerca de ellas. Entre tanto os advierto que los ejércitos no se improvisan. El gran capitán de nuestro siglo, que aun vivía en los días de mi juventud, y á quien todos, si no habeis conocido personalmente, conoceis á lo menos por la historia, ni aun en los mayores apuros se aventuró jamás á llevar á los campos de batalla á gente acabada de reclutar sin estar de antemano adiestrada por la disciplina.

«Hablais de traer legiones extranjeras; empero esto exige mucho tiempo para las negociaciones y los viajes, y cabalmente me hablais de peligros inminentes.

«Esperemos que la providencia de Dios remediará las necesidades del Estado y de la Italia, valiéndose de medios que nos son desconocidos, empero que debemos acatar.

«Hay entre vosotros muchos, quizá la mayoría de consejeros, que no dejándose arrastrar del ímpetu de las pasiones, comprenden las verdaderas necesidades del país, entre las cuales la mayor y la mas urgente es la de restablecer el orden público tan quebrantado.»

El nuevo Ministerio, presidido por el conde Fabri, estaba formado, además del conde Rossi, que continuaba en él, de los jefes siguientes:

El conde Lauro Lauri, Hacienda.

El conde Pedro Guerini, Obras públicas.

Francisco Perfetti, Policía.

Pascual de Rossi, Gracia y Justicia.

Camilo Gaggioti, Guerra.

Este Ministerio, compuesto de insignificantes medianías, se consagró únicamente á estudiar las trascendentales cuestiones que se hallaban, digámoslo así, sobre el tapete.

Cuestion de las armas; cuestion de la imprenta; cuestion del orden público. Echemos una ojeada sobre estas tres cuestiones, que eran el gérmen del mal-estar de los romanos en aquellos días.

CAPÍTULO XIX.

LAS TRES CUESTIONES DE LA REVOLUCION.

EL Ministerio Mamiani habia empeorado lamentablemente la situacion de Roma; todo era allí anómalo.

Sin declaracion de guerra, se libraban y perdian importantes batallas; con libertad de imprenta, se sostenia la mas repugnante tiranía contra la expresion del pensamiento; bajo lo que se llamaba el imperio de la ley, habia desaparecido toda seguridad individual, doméstica y social.

Las fuerzas que el Papa habia enviado á la frontera no se resignaron á cumplir la consigna del Soberano. Llenas de ardor bélico, aunque ni instruidas ni preparadas convenientemente, se propusieron combatir con uno de los ejércitos mejor organizados y mas diestramente dirigidos. Ya hemos hablado de la derrota de Cornuda; empero aquella no tuvo importancia comparada con los desastres que debian seguirla.

Vicencia no tardó en caer en poder de los austriacos, comprometiendo todas las posiciones de los italianos; tras la toma de Vicencia vino la de Ferrara.

Los imperialistas iban avanzando; y los partidarios de la Italia independiente no podian menos de convencerse de que era mas difícil vencer en la frontera que perorar en el Anfiteatro.

El empeño supremo de los rojos era inclinar el ánimo del Papa á la guerra; era arrancarle algun acto que, implícitamente á lo menos, pudiera interpretarse como una declaracion.

Cediendo al espíritu dramático que á los italianos caracteriza, pedian los belicosos que la basilica de San Pedro fuese colgada de negro, y que en medio de sus velas apagadas el Papa lanzara anatema á las tropas austriacas.